

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
INVITACIÓN 2024
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA DE EQUIPO BIOMÉDICO Y MOBILIARIO HOSPITALARIO
RESPUESTA A OBSERVACIONES GENERALES:**

CAMBIOS DE FONDO EN LA INVITACIÓN: Es importante aclarar a todos los interesados en participar en la invitación publicada por la Corporación Salud UN, que esta ha sido diseñada para satisfacer las necesidades identificadas en la institución. Razón por la que, una vez publicados los términos definitivos si los interesados desean cambiar las condiciones propuestas por la Corporación Salud UN en asuntos que modifiquen de manera sustancial la esencia misma de la invitación, no serán aceptadas y les sugerimos que, si no pueden cumplir con las condiciones por razones técnicas, operativas, administrativas, jurídicas o financieras, se abstengan de presentar propuesta.

Se entiende que una vez recibida la propuesta junto con la garantía de seriedad, el proponente acepta en su integralidad las condiciones de la invitación y no habrá lugar a nuevas discusiones sobre su contenido. De darse esta situación se declarará el siniestro por no ser seria la propuesta.

Con base en las observaciones que se responden en el presente documento, se han hecho ajustes en las condiciones de la invitación, por ser viables para la Corporación. Dichas condiciones serán consignadas en la minuta que se publica como anexo, la cual deberán firmar los proponentes seleccionados dentro del plazo otorgado, una vez le sea remitida la misma.

CAMBIO DE PLAZO PARA PAGO: Los proponentes que no puedan aceptar el plazo de ciento veinte (120) días para pago, les sugerimos no presentar propuesta, dado que es una condición inmodificable.

VARIBILIDAD DE LOS PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL: La Corporación junto con el contratista evaluará los precios del mercado y llegarán a los acuerdos para ajustar los mismos a máximo el valor del IPC como incremento para la siguiente vigencia.

RESPUESTA A OBSERVACIONES ESPECIFICAS POR PROPONENTE:

PROPONENTE: LOS PINOS

CAMAS HOSPITALARIAS

OBSERVACIÓN 1- CONTROLES CON MOVIMIENTOS ELECTRONICOS

Se solicita de manera respetuosa al convocante se permita la especificación de la siguiente manera: sistema de controles integrados a los barandales internos para el paciente y externos para el personal asistencial ubicados en barandas de la sección de espalda y/o piecero de la cama.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica observación.

OBSERVACIÓN 2- BARANDAS Y ACCESORIOS (Sistemas de Elevación Integrados: Para levantar y mover al paciente con menor esfuerzo físico)

Se solicita de manera respetuosa al convocante aclarar a que se refiere con este requerimiento solicitado para el sistema de barandas, pues no es claro dentro de las especificaciones técnicas del producto.

Hospital Universitario Nacional de Colombia
Calle 44 # 59 - 75 Bogotá, Colombia
TEL : 390 48 88
www.hun.edu.co

RESPUESTA: Se acepta observación y se ajusta especificación técnica, trasladando ese requerimiento al numeral 3 funciones y movimientos de la cama integrados a los controles de mando ajustables.

PROPONENTE: QUANTRONICS SAS

OBSERVACIÓN 1- ERGOESPIROMETRO: EN LA ESPECIFICACION DE CONECTIVIDAD Y COMPATIBILIDAD Hacen referencia lo siguiente: Conectividad con Equipos de Ejercicio: Compatibilidad con diferentes equipos de ejercicio como cintas de correr, bicicletas ergométricas y otros dispositivos de ejercicio.

Se solicita a la entidad se retroalimente si ya cuentan con cinta o bicicleta para realizar las pruebas de ser así por favor indicarnos que marca y protocolo es la utilizada para saber si nuestro equipo es compatible con dichos equipos.

RESPUESTA: No contamos con cinta ergometrica, ni con cicloergometro, se espera que dentro de la propuesta contractual se incluyan estos dispositivos los cuales tengan una interfaz con el equipo de cómputo y analizador de gases que provea su marca.

OBSERVACIÓN 2- LITOTRIPTOR LASER: POTENCIA VARIABLE, típicamente ajustable hasta 100 watts o más, dependiendo del modelo específico.

Atendiendo las características del equipo y con el objeto de que podamos presentarnos con nuestro equipo hacemos de su conocimiento que nuestro laser va hasta 35 watts no afectando esta potencia en los procedimientos que la entidad desea realizar solicitamos sea considerada esta característica y los laser que no son de alta potencia tengan el mismo beneficio para poder participar.

RESPUESTA: No se acepta observación, se requiere equipo laser de alta potencia con una potencia ajustable hasta 100 watts o más.

OBSERVACIÓN 3- LITOTRIPTOR LASER: MODOS DE OPERACIÓN -: modo pulsado para fragmentar cálculos y modo continuo para corte de tejidos.

Se solicita a la entidad modificar esta descripción y hacer referencia a los diferentes modos de operación que existen en la mayoría de equipos laser como son: ablación, coagulación, fragmentación y pulverización. Ya que nuestro equipó puede realizar el corte de tejidos en un modo de pulsos largos y por esta especificación de modo continuo podríamos no presentar nuestra tecnología y es una desventaja ya que nuestro laser puede realizar dichos procedimientos.

RESPUESTA: Se realiza aclaración sobre los modos de operación requerido por la institución son: ablación, coagulación, fragmentación, pulverización y anti-retropulsión.

PROPONENTE: QUIRURGIL SAS

MESA DE CIRUGIA

OBSERVACIÓN 1 – Memoria de posiciones: función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía

Solicitamos a la entidad que este requerimiento sea modificado y se requiera como opcional la memoria de posicionamiento o tecla para posición “cero (0)”, que permite la ubicación rápida a posición inicial horizontal.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta el requerimiento:

Botones de posiciones: posiciones comunes de cirugía ya programadas, es de carácter obligatorio contar con botón para RCP.

OBSERVACIÓN 2- Apertura horizontal de las piernas de 0 a 90°.

Solicitamos que esta característica de apertura horizontal de piernas se acepte una tolerancia de $\pm 10^\circ$, lo cual es ergonómicamente aceptable para un correcto posicionamiento de piernas en todo tipo de procedimiento quirúrgico.

RESPUESTA: Se acepta la observación, se modifica rango de articulación desde sección del asiento $+80^\circ$ a -92° ($\pm 2^\circ$ eje cardinal).

OBSERVACIÓN 3- Trendelenburg y trendelemburg inverso $210^\circ/100^\circ$

Solicitamos a la entidad establecer para esta característica rangos estándar que corresponden a $\pm 30^\circ$; tener una inclinación superior como los señalados por la entidad son poco comunes para el correcto posicionamiento del paciente y pondrían en riesgo la posición del paciente en la mesa.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación $\pm 5^\circ$.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación $\pm 5^\circ$

OBSERVACIÓN 4- Dimensiones Ajustables: Longitud y ancho ajustables para adaptarse a diferentes tipos de cirugía y tamaños de pacientes

Solicitamos que los rangos ajustables sean establecidos y aceptados a través de accesorios que permitan aumentar las dimensiones básicas requeridas.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifican los términos:

- Longitud de la mesa: entre 2000 mm y 2400mm
- Ancho de la mesa: 500 mm y 800mm.

OBSERVACIÓN 5- RUEDAS

- Material Antiestático y Anti-enredos: Ruedas que eviten la acumulación de pelos y otros residuos para mantener un movimiento suave y sin obstrucciones.
- Diseño de Estructura Abierta: Mínimas áreas de difícil acceso para prevenir la acumulación de suciedad

Solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta requerimiento. Las características de las ruedas deberán ser confirmadas por el fabricante

OBSERVACIÓN 6- Tamaño Adecuado: Ruedas de al menos 150mm - 170 mm (6 pulgadas) de diámetro para facilitar el desplazamiento en diferentes superficies

Solicitamos a la entidad se permita ofertar mesas con ruedas cuyo tamaño sea de 6" +/- 1 pulgada; lo cual NO afecta de ninguna manera la operatividad y funcionalidad de la mesa ya que esto corresponde a diseño específico de cada proveedor.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta rango para ruedas cuyo tamaño aceptable de 6 pulgadas +/-1".

OBSERVACIÓN 7 - Ancho: Ancho adecuado para estabilidad sin comprometer la maniobrabilidad.

Solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta requerimiento, las dimensiones serán validadas mediante ficha técnica y la respectiva certificación del fabricante.

OBSERVACIÓN 8 - Ruedas de Bloqueo: Permitir maniobrar la mesa en espacios reducidos y bloquearlas cuando sea necesario.

Solicitamos que este requerimiento sea definido como opcional; lo anterior teniendo en cuenta que mesas con ruedas sin bloqueo individuales también permite una adecuada maniobrabilidad de la mesa inclusive en espacios reducidos.

RESPUESTA: No se acepta observación ya que la solicitud hace referencia a la libertad de movimiento de las mesas en espacios reducidos y permita el bloqueo de la mesa cuando sea necesario.

OBSERVACIÓN 9 - Fácil Acceso: Los frenos deben ser fácilmente accesibles y operables por el personal médico asistencial.

solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta observación ya que los frenos deben ser fácilmente accesibles y esto se evidencia en la estructura de la mesa.

OBSERVACIÓN 10- Superficie Antideslizante: Para asegurar que el paciente permanezca en su lugar durante la cirugía.

solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta observación, ya que la ficha técnica de la mesa de cirugía debe contener información como: Superficie Antideslizante de la mesa que no permita ningún tipo de desplazamientos, para asegurar que el paciente permanezca en su lugar durante la cirugía. El Material de la superficie con recubrimiento antideslizante, sistemas de fijación de almohadillas, correas de seguridad para cintura y extremidades.

ELECTROCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- CALIDAD DE LA SEÑAL: El electrocardiógrafo debe proporcionar una señal clara y nítida para obtener lecturas precisas incluso en condiciones adversas o con pacientes con movimientos involuntarios. solicitamos a la entidad que la trazabilidad y confirmación de este requerimiento sea confirmado a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta observación.

OBSERVACIÓN 2- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: Equipo que cuente con capacidad para almacenar y recuperar múltiples registros de electrocardiogramas para referencia futura y seguimiento del paciente. solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta observación.

OBSERVACIÓN 3- Diseño modular que permita el acceso fácil a componentes para mantenimiento y reparaciones.

solicitamos a la entidad aceptar que el cumplimiento de estas características sea confirmado por el fabricante a través de certificación de fábrica.

RESPUESTA: Se acepta observación.

PROPONENTE: GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S

ECOCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- ECOCARDIOGRAFIA TRIDIMENSIONAL: 2D, 3D e imagen armónica: Solicitamos modificarlo a; ECOCARDIOGRAFIA 2D para poder participar con equipos más costo efectivos.

RESPUESTA: No se acepta observación. Se requiere 3D por la complejidad de los estudios que se realizan en la institución.

OBSERVACIÓN 2- ECOCARDIOGRAFIA INTRACARDIACA: Esta característica corresponde a equipos para electrofisiología con un costo considerable. Solicitamos eliminarla ya que este equipo es para cardiología métodos no invasivos.

RESPUESTA: Se acepta observación se elimina requerimiento.

OBSERVACIÓN 3- FUSION DE IMAGEN ECOCARDIOGRAFICA-FLUOROSCOPICA: Esta característica corresponde a una marca específica y no permite la pluralidad de oferentes. Solicitamos eliminarla.

RESPUESTA: No se elimina requerimiento se deja como Opcional la fusión de imagen ecocardiografía – fluoroscópica.

OBSERVACIÓN 4- XRES avanzado: El nombre de esta especificación corresponde a una marca específica. Solicitamos cambiarlo a reducción de speckle o eliminarla.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se requiere Tecnología de reducción de ruido y mejora de imagen que se utiliza en los ecógrafos modernos ya que esta técnica optimiza la calidad de imagen al reducir el ruido, mejorar el contraste y proporcionar detalles más nítidos.

OBSERVACIÓN 5- AutoSCAN, ISCAN: El nombre de esta especificación corresponde a una marca específica. Solicitamos cambiarlo a optimización de imagen o eliminarla.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se modifica el termino por: Funciones automatizadas de ajuste y optimización de la imagen.

Se requiere función ajusta automáticamente los parámetros del escaneo, como el enfoque, la ganancia y el balance de blancos, para obtener la mejor calidad de imagen posible sin intervención manual constante. Esto permite al operador concentrarse más en el diagnóstico y menos en los ajustes técnicos.

Se requiere tecnología que optimiza automáticamente la imagen ultrasónica en tiempo real. Al pulsar un botón, el ecógrafo ajusta automáticamente la imagen para obtener una visualización óptima, mejorando la eficiencia y la consistencia en la calidad de la imagen.

OBSERVACIÓN 6- Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 Horas. Esta característica aplica para equipos portátiles y no de consola. Solicitamos eliminarla

RESPUESTA: No se acepta observación ya que se requiere batería de respaldo para el modo hibernación.

PROPONENTE: SURGIPLAST LTDA

OBSERVACIÓN 1- Apertura horizontal de las piernas de 0 a 90°.

Amablemente se solicita a la entidad, el favor de modificar la especificación por "apertura horizontal de piernas de 0 a 45 grados", esto con el fin de brindar oportunidad a los oferentes para este proceso

RESPUESTA: Se acepta observación, Se modifica rango de articulación desde sección del asiento +80°/- 92° (+/- 2° eje cardinal).

OBSERVACIÓN 2- Trendelenburg y trendelemburg inverso 210°/100°

Amablemente se solicita a la Entidad, el favor de aclarar la especificación a "Rango de posición Trendelenburg: 45° / 30°, Rango de posición Trendelenburg inversa: 45° o 30°", esto con el fin de brindar mayor oportunidad a los oferentes para este proceso, debido a que no es clara el requerimiento inicial de 210 y 100 grados ya que estos corresponden al flex/reflex y no a trendelemburg.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 3 - Ajuste de Altura: Mecanismo hidráulico o eléctrico para ajustar la altura de la mesa de manera precisa. Altura ajustable de 500 a 1000 mm aproximadamente.

Amablemente se solicita a la Entidad, el favor de modificar la especificación por "Elevación y descenso de 1100 mm/580 mm (carrera de 520 mm)", esto con el fin de brindar mayor oportunidad a los oferentes para este proceso.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta los términos de aceptación.

Elevación: Que la mesa permita elevarse mínimo 1100 mm

Descenso: Que la mesa permita descenso mínimo 500 mm

PROPONENTE: ALLERS S.A

OBSERVACIÓN 1- En cumplimiento al cronograma del presente proceso, nos permitimos solicitar amablemente a la entidad, revisar las condiciones técnicas del ítem 1 BIOIMPEDANCIOMETRO OCTOPOLAR, ya que las indicadas en el anexo técnico no corresponden al equipo requerido, corresponden a otro equipo también solicitado.

RESPUESTA: Se acepta observación, se realizan ajustes en las características técnicas de la solicitud.

PROPONENTE: JOMEDICAL

MESA DE CIRUGIA

OBSERVACIÓN 1- CONTROLES Y MOVIMIENTOS ELECTRONICOS:

Solicitan Control externo manual, conectado desde el módulo de control, solicitamos aclarar si el modulo del control debe ir conectado a la mesa.

RESPUESTA: Se acepta la observación el cual puede ser alámbrico o inalámbrico.

OBSERVACIÓN 2 - Solicitan Memoria de Posiciones: Función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía; solicitamos se permita mesas con botones específicos de movimiento, ya que las mesas actuales llevan en su control los movimientos de posiciones comunes de cirugía ya programados.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica observación.

OBSERVACIÓN 3- Deslizamiento Horizontal: Solicitamos se omita este movimiento ya que no es convencional y en las mesas se utiliza la inclinación lateral. Solicitamos se permita inclinación lateral de la mesa.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se elimina el requerimiento.

OBSERVACIÓN 4- Rotación de 180 grados: Solicitamos se acepte trabajar con intercambio de planos cabecero y piecero, que facilitan una mejor utilización.

RESPUESTA: No se acepta observación.

OBSERVACIÓN 5- Trendelenburg y trendelenburg inverso 210°/100°: Aclaramos que las medidas no son de Trendelenburg y trendelenburg inverso, pertenecen a los movimientos Flex y Reflex. Trendelenburg y trendelenburg inverso, es de más de 30°. Solicitamos hacer el respectivo cambio.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelenburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 6- Deslizamiento longitudinal de 360mm: Solicitamos que, para el Deslizamiento longitudinal, se permita desde 310mm teniendo en cuenta que el objetivo del movimiento es tener cobertura para la toma de RX, y con nuestra tecnología se alcanza una cobertura de hasta 137cm.

RESPUESTA: Se acepta observación y se modifica rango de aceptación:

Capacidad de deslizamiento longitudinal 360mm +/- 500mm y ajuste de altura para proporcionar acceso óptimo de un arco en C.

PROPONENTE: BIOTRONITECH

OBSERVACIÓN 1- Subida y bajada del respaldo. Posición máxima de 90°, Se solicita ampliar así: Posición máxima desde 70° a 90°

RESPUESTA: No se acepta observación. Se modifica la descripción: Subida del espaldar: Posición mínima de 90°

OBSERVACIÓN 2- Rotación de 180 grados. Se solicita eliminar este requisito, ya que esta especificación se refiere a una marca específica y no garantiza la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: No se acepta observación.

OBSERVACIÓN 3- Trendelenburg y trendelemburg inverso 210°/100° (Debe ser 21° y 10° en el requerimiento) 28°

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 4- Tamaño Adecuado: Ruedas de al menos 150 - 170 mm (6 pulgadas) de diámetro para facilitar el desplazamiento en diferentes superficies. Se solicitar ampliar 60 mm.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta rango para ruedas cuyo tamaño aceptable de 6 pulgadas +/-1".

OBSERVACIÓN 5- Conectividad Eléctrica: Puertos y tomas de corriente accesibles para conectar equipos adicionales. Se solicita eliminar este requisito, ya que esta especificación se refiere a una marca específica y no garantiza la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se elimina requerimiento.

MESA DE NOCHE

MESAS DE NOCHE	Aplica	No Aplica	Observaciones
Soportes en ambos laterales a modo de toallero y percha		X	Eliminar este requisito, ya que esto No aplica

Hospital Universitario Nacional de Colombia
Calle 44 # 59 - 75 Bogotá, Colombia
TEL : 390 48 88
www.hun.edu.co

RESPUESTA: Se acepta observación. Dentro de la descripción del elemento se elimina la característica donde se requiere Toallero o percha lateral.

PROPONENTE: XINGMEDICAL

OBSERVACIÓN 1- se solicita de manera atenta a la entidad permitir rango de (+/- 3 cm) para las dimensiones y/o medidas de altura, ancho y largo de la mesa de cirugía, toda vez que los valores se encuentran sesgados a un único valor.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifican los términos:

- Longitud de la mesa: entre 2000 mm y 2400mm
- Ancho de la mesa: 500 mm y 800mm.

OBSERVACIÓN 2- se solicita permitir variación de (+/- 5°) para los movimientos de trendelenburg y trendelenburg inverso.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelenburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 3- se solicita poder ofertar mesas con desplazamientos longitudinal que permita rango de variación de (+/- 20 mm).

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica rango para **capacidad de deslizamiento longitudinal 360mm +/- 500mm y ajuste de altura para proporcionar acceso óptimo de un arco en C.**

OBSERVACIÓN 4- Se solicita entregar la declaración de importación únicamente para el contratista, y no en la etapa precontractual del proceso

RESPUESTA: Se acepta observación.

OBSERVACIÓN 5- se solicita el documento de rutina de mantenimiento sea presentado en la etapa contractual por el proponente y no para la presentación de la oferta

RESPUESTA: Se acepta observación.

OBSERVACIÓN 6- se solicita poder presentar certificado de calibración, guías rápidas, protocolos de limpieza y desinfección, condiciones de precio-instalación el momento de la entrega de los equipos.

RESPUESTA: Se acepta observación.

PROPONENTE: ET SERVICES INGENIERIA BIOMÉDICA

CAMA HOSPITALARÍA

OBSERVACIÓN 1- Solicitamos amablemente se modifique la característica –“Movimientos electrónicos programables (Ajuste de altura, ajuste de planos, posiciones especiales)” a “- Movimientos electrónicos programables (Ajuste de altura, ajuste de planos, posiciones especiales)(OPCIONAL)” Lo anterior dado que tener este requisito movimiento programado opcional no impide el correcto funcionamiento del equipo, pero si sesga la tecnología que permitiría cumplir con las necesidades del paciente, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes

RESPUESTA: No se acepta observación.

OBSERVACIÓN 2- Solicitamos amablemente se modifique la característica “ - Subida y bajada del respaldo. Posición máxima de 90°” a “- Subida y bajada del respaldo. Posición máxima de 0-75° ($\pm 10^\circ$)” Lo anterior dado que tener este Angulo de trabajo para la posición de respaldo garantiza la correcta posición del paciente para cualquier procedimiento médico que requiera realizar en el o para su correcta recuperación, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes

RESPUESTA: No se acepta observación. Se modifica la descripción: Subida del espaldar: Posición entre 70° y 90°

OBSERVACIÓN 3- Solicitamos amablemente se modifique la característica “ - Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 a 4 Horas en caso de falla eléctrica.” a “- Baterías Internas con autonomía Mínima de 18 movimientos.” Lo anterior dado que esta cantidad de movimientos nos garantiza más que con tiempo de autonomía ya que el consumo directo de la batería se realizara en el momento que se genere un movimiento de posición de la cama, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación y se ajusta baterías Internas con autonomía mínima de 2 horas en movimiento activo.

OBSERVACIÓN 4- Solicitamos amablemente se modifique la característica “ - Cama con Indicador de Carga: Sistema que indique el estado de la batería.” a “- Cama con Indicador de Carga: Sistema que indique el estado de la batería OPCIONAL” Lo anterior dado que esta función no afecta la correcta operatividad del equipo, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes

RESPUESTA: No se acepta observación, se requiere indicador de carga de la batería.

OBSERVACIÓN 5- ELECTROCARDIOGRAFO - Se solicita amablemente que la especificación relacionada " Posibilidad de ajustar la altura y la inclinación de la pantalla y el teclado. ", sea modificada por: "ajuste de altura

de pantalla y teclado (OPCIONAL) " ya que con esta característica no afectaría el análisis, cumpliendo con la misma funcionalidad al momento de intervenir el paciente y así mismo facilita la pluralidad de oferentes

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica: Ajuste de altura de pantalla y teclado opcional.

OBSERVACIÓN 6- MESA DE CX: Solicitamos amablemente se modifique la característica "Memoria de Posiciones: Función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía." a "Memoria de Posiciones: Función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía. (OPCIONAL)" Lo anterior dado que tener este requisito memoria de posiciones opcional no impide el correcto funcionamiento del equipo, pero si sesga la tecnología que permitiría cumplir con las necesidades del paciente, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta el requerimiento:

Botones de posiciones: posiciones comunes de cirugía ya programadas, es de carácter obligatorio contar con botón para RCP.

OBSERVACIÓN 7- solicitamos amablemente se modifique la característica " Trendelenburg y trendelemburg inverso 210°/100°" a "Trendelenburg y trendelemburg inverso 30°/30°" Lo anterior dado que tener este Angulo de inclinación para la posición de trabajo TRENDELEMBURG y TRENDELEMBURG INVERSO garantiza la correcta posición del paciente para cualquier procedimiento médico que requiera realizar en el mismo, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 8- Solicitamos amablemente se modifique la característica " Deslizamiento longitudinal de 360mm" a "Deslizamiento longitudinal de 300mm" Lo anterior dado que este desplazamiento de espacio, garantiza la cobertura total del paciente a trabajar sobre las diferentes áreas a trabajar sobre el paciente y las diferentes especialidades, garantizando comodidad y facilidad de trabajo para el personal asistencial, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación y se modifica rango de aceptación:

Capacidad de deslizamiento longitudinal 360mm +/- 500mm y ajuste de altura para proporcionar acceso óptimo de un arco en C.

OBSERVACIÓN 9- Solicitamos amablemente se modifique la característica " Ajuste de Altura: Mecanismo hidráulico o eléctrico para ajustar la altura de la mesa de manera precisa. Altura ajustable de 500 a 1000 mm aproximadamente" a "Ajuste de Altura: Mecanismo hidráulico o eléctrico para ajustar la altura de la mesa de manera precisa. Altura ajustable de 700 a 1.100mm aproximadamente" Lo anterior dado que este movimiento

de cambio de altura, garantiza la cobertura total del paciente, sobre las diferentes áreas a trabajar en el mismo y las diferentes especialidades, garantizando comodidad y facilidad de trabajo para el personal asistencial, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se realiza aclaración de los rangos de aceptación.

Valor Mínimo Elevación: 1100 mm (+/- 150 mm)

Valor Máximo descenso: 500 mm (+/- 150 mm)

OBSERVACIÓN 10- Solicitamos amablemente se modifique la característica "Conectividad Eléctrica: Puertos y tomas de corriente accesibles para conectar equipos adicionales." a "Conectividad Eléctrica: Puertos y tomas de corriente accesibles para conectar equipos adicionales. (OPCIONAL)" Lo anterior dado que tener este requisito de conexiones eléctricas opcional no impide el correcto funcionamiento del equipo, pero si sesga la tecnología que permitiría cumplir con las necesidades del paciente, adicional que permite la oferta de tecnologías adicionales y compatibles, este último garantiza pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se elimina requerimiento.

PROPONENTE: TOP MEDICAL SYSTEMS

OBSERVACIÓN 1- Transductor Convex: 1-5 MHz, adecuado para exámenes abdominales y obstétricos. Solicitamos aceptar transductor Convex de 1.5 a 6.1 Mhz el cual cumple las mismas funciones y puede ser utilizado para el mismo tipo de estudios.

RESPUESTA: Se hace aclaración que el valor minino es 1-5 Mhz.

OBSERVACIÓN 2- Modos de imagen asistidos por Doppler para una localización precisa. Solicitamos aceptar modo de realce la guía de biopsia para una localización más precisa en Imagen Bidimensional. (El modo Doppler es un modo adicional en el equipo).

RESPUESTA: No se acepta observación, se requiere que el equipo permita el modo asistido por Doppler.

OBSERVACIÓN 3- Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 Horas.

Lo que se solicita es un ecógrafo de Alta resolución con procesamiento de imagen avanzado para ser utilizado en el departamento de imágenes diagnósticas. Por lo anterior solicitamos clasificar esta característica como no obligatoria ya que es típica de ecógrafos compactos portátiles útiles en otros departamentos con menores exigencias en calidad de imagen y por ende menor grado de exigencia en características electrónicas

RESPUESTA: Se modifica el tiempo para la autonomía de la batería mínima de 2 hora (opcional), no se elimina solicitud ya que se requiere batería de respaldo para el equipo, con el fin de garantizar un correcto apagado del sistema cuando se presentan novedades con la alimentación eléctrica.

OBSERVACIÓN 4- Ajuste ergonómico: Posibilidad de ajustar la altura y la inclinación de la pantalla y el teclado.

Solicitamos aceptar posibilidad de ajustar la altura y la inclinación de la pantalla, así como la altura del panel principal y el teclado. (La inclinación del teclado normalmente es fija y su inclinación depende del diseño para posición horizontal y habitual del teclado)

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica: Ajuste de altura de pantalla y teclado opcional.

PROPONENTE: LM INSTRUMENTS S.A

URETEROSCOPIO FLEXIBLE DIGITAL (RE-USABLE):

OBSERVACIÓN 1- Característica técnica - Diámetro exterior: entre 8.5 y 9 Fr. Se Solicita ampliar el rango del diámetro exterior entre 7.95Fr y 9Fr. El diámetro menor permite un mejor flujo de irrigación aun cuando se utilice una funda de acceso pequeña de 10 a 12Fr, permitiendo un alto grado de calidad de imagen en prácticamente todos los entornos clínicos.

RESPUESTA: No se acepta observación.

OBSERVACIÓN 2- Característica técnica - Sistema de imagen: Fibra óptica / Digital con Chip-on-Tip. Los equipos de fibra óptica se pueden acoplar a sistemas digitales mediante la utilización de un cabezal de cámara logrando una imagen más amplia y detallada en el monitor del sistema de video, se solicita permitir esta opción.

RESPUESTA: No se acepta observación ya que se requiere un dispositivo digital el cual ya incluye en su fibra óptica la transmisión de imagen.

OBSERVACIÓN 3- Característica de Diseño y Visualización: Rotación izquierda y derecha. Se solicita que esta característica sea opcional, dado que algunos equipos cuentan con rangos de angulación hacia arriba y hacia abajo de 275° con lo que se puede efectuar el acceso a los cálculos renales.

RESPUESTA: No se acepta observación, los dispositivos digitales cuentan con esta opción.

OBSERVACIÓN 4- Característica de Diseño y Visualización: Capacidad para toma de fotografías y grabación de video. Se solicita que la opción de grabación se pueda realizar mediante un dispositivo externo.

RESPUESTA: No se acepta observación ya que los dispositivos digitales incluyen la opción de grabación en su dispositivo de visualización.

OBSERVACIÓN 5- Ergonomía y usabilidad: Controles de Precisión: Botones y diales que permitan un ajuste preciso del ángulo y la posición. Se solicita permitir que estas funciones se pueden habilitar mediante un cabezal de cámara acoplado al ocular del Fibroscopio.

RESPUESTA: No se acepta observación.

PROPONENTE: BIMEDCO

OBSERVACIÓN 1- Garantizar soporte técnico y servicio posventa con un tiempo de respuesta máximo de una hora de manera telefónica y de máximo cuatro de manera presencial.

Amablemente solicitamos que el tiempo de respuesta a solicitudes de soporte técnico y servicio posventa presencial se amplíe a ocho (8) horas y que se especifique que aplica en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8am a 5pm, que es el horario de trabajo habitual de los ingenieros de servicio técnico.

RESPUESTA: No se acepta observación ya que el servicio de soporte técnico debe garantizar una respuesta oportuna para la prestación del servicio de salud.

OBSERVACIÓN 2- Almacenamiento digital de imágenes y conectividad DICOM para integración con sistemas PACS.

Amablemente solicitamos poner conectividad DICOM como opcional para garantizar la pluralidad de oferentes, nuestro equipo permite el almacenamiento y exportación de manera digital en formatos PDF y XML que puede ser a través de protocolo HL7 para la administración de la información en el PACS.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta requerimiento.

OBSERVACIÓN 3- CONECTIVIDAD: El equipo debe tener opciones de conectividad como salida de datos DICOM, USB, Wi-Fi o Bluetooth para facilitar la transferencia de datos a sistemas de información hospitalaria u otros dispositivos.

Amablemente solicitamos poner conectividad DICOM como opcional para garantizar la pluralidad de oferentes, nuestro equipo permite el almacenamiento y exportación de manera digital en formatos PDF y XML, puede realizarse a través de USB, LAN, WLAN o Wi-Fi teniendo así, múltiples opciones para la exportación de los datos.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta requerimiento.

OBSERVACIÓN 4- Ergonomía y facilidad de uso: Ajuste ergonómico: Posibilidad de ajustar la altura y la inclinación de la pantalla y el teclado.

Amablemente solicitamos poner esta especificación como opcional para garantizar la pluralidad de oferentes ya que esta característica es propia de una sola marca, la ergonomía del equipo que ofrecemos la aporta su pantalla táctil intuitiva de fácil acceso, teclas de acceso rápido, teclado alfanumérico que permite el ingreso de los datos del paciente de manera rápida, y la extensión del cable de ECG para la toma del estudio que garantiza que el paciente pueda adoptar una posición cómoda para el estudio y a la vez el personal asistencial pueda manipular el equipo de manera eficiente

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica: Ajuste de altura de pantalla y teclado opcional.

OBSERVACIÓN 5- Equipo Mesa Cirugía, características técnicas: “Memoria de Posiciones: Función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía.

Amablemente solicitamos poner esta especificación como opcional, el control de la mesa de cirugía tiene los principales movimientos de acceso rápido para optimizar el flujo de trabajo, por lo cual no requiere una memoria para movimientos predeterminados.

RESPUESTA: No se acepta observación, pero se ajusta el requerimiento:

Botones de posiciones: posiciones comunes de cirugía ya programadas, es de carácter obligatorio contar con botón para RCP.

OBSERVACIÓN 6- Equipo Mesa Cirugía, características técnicas: “Rotación de 180 grados”.

Amablemente solicitamos aclarar la rotación en que parte de la mesa debe ser de 180 grados, nuestra mesa puede tener intervalo de ajuste lateral de 180 grados en los apoyabrazos.

RESPUESTA: Se realiza aclaración del requerimiento, la rotación de 180° se debe garantizar en el plano o eje horizontal

OBSERVACIÓN 7- Equipo Mesa Cirugía, características técnicas: “Trendelenburg y trendelemburg inverso 210°/100°

Amablemente solicitamos modificar los ángulos de los movimientos de trendelemburg y trendelemburg inverso a 25°/25°, los ángulos mencionados en la especificación hacen referencia a angulación en la posición Flexionado/ Cóncavo, también conocido como Flex y Réflex que si tiene una angulación de 220°/110°.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 8- Equipo Mesa Cirugía, características técnicas: “Deslizamiento longitudinal de 360mm.

Amablemente solicitamos modificar esta especificación desde 320mm para garantizar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación y se modifica rango de aceptación:

Capacidad de deslizamiento longitudinal 360mm +/- 500mm y ajuste de altura para proporcionar acceso óptimo de un arco en C.

OBSERVACIÓN 9- Equipo Mesa Cirugía, características técnicas: “Longitud de la mesa: 2000 mm”.

Amablemente solicitamos modificar esta especificación desde 2000mm para garantizar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifican los términos:

- Longitud de la mesa: entre 2000 mm y 2400mm
- Ancho de la mesa: 500 mm y 800mm.

OBSERVACIÓN 10- Ajuste de Altura: Mecanismo hidráulico o eléctrico para ajustar la altura de la mesa de manera precisa. Altura ajustable de 500 a 1000 mm aproximadamente.

Amablemente solicitamos modificar esta especificación con la altura ajustable desde 600mm a 950mm ya que el rango variable entre esta altura mínima y máxima permite realizar procedimientos de todas las especialidades, neurología, oftalmología, cirugía general, etc.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se realiza aclaración de los rangos de aceptación.

Valor Mínimo Elevación: 1100 mm (+/- 150 mm)

Valor Máximo descenso: 500 mm (+/- 150 mm)

ECOCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- Ecocardiografía Intracardiaca

Solicitamos a la entidad aclarar este punto ya que este modo es sumamente costoso y para poderlo realizar se necesitan unas sondas especiales, AcuNav o Soundstar de J&J, que son de altísimo costo y no están solicitadas, por lo que sugerimos a la entidad dejar OPCIONAL este punto teniendo en cuenta que lo necesario para usar este modo no se está solicitando en la selección.

De otra parte, es necesario tener en cuenta que éste modo solo se usa dentro de una sala de Cirugía o de Procedimientos especiales y la única casa que en la actualidad tiene todo lo requerido para ofertar este modo funcional es PHILIPS, de tal manera que solicitamos que ratificamos nuestra solicitud de dejarlo como opcional para la salvaguarda del principio de participación plural de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación, se elimina requerimiento.

OBSERVACIÓN 2- Fusión De Imagen Ecocardiografica-Fluoroscopica

Solicitamos a la entidad aclarar a qué se refiere esta especificación y para qué la requieren. Es importante tener en cuenta que normalmente la función de fusión de imágenes es una herramienta que se realiza en una estación de Post Proceso que permite realizar este tipo de análisis y depende de que se cuente allí con esa posibilidad. Para poder realizar este tipo de imágenes en tiempo real se debe correlacionar la marca del ecógrafo con la marca del angiografo, ya que esto va ligado a que realmente sea funcional, o sea, que la fusión se pueda realizar simultáneamente y con ello se pueda reducir en un porcentaje la dosis de radiación creada por el fluoroscopio; si es esto lo que la entidad requiere, debemos llamar la atención a que ello limita innecesariamente el principio de participación plural de oferentes pues el equipo que se debería ofertar es el equipo de la misma marca del angiografo, de tal forma que solicitamos que esta característica sea solicitada como opcional.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se retira requerimiento de Fusión De Imagen Ecocardiografía-Fluoroscópica.

OBSERVACIÓN 3- Autoscan, Iscan

Solicitamos a la entidad referirse a la función que realiza la especificación, pues claramente es una característica de un equipo PHILIPS.

RESPUESTA: Se modifica el termino por: Funciones automatizadas de ajuste y optimización de la imagen. Se hace claridad con el el término "AutoScan" o "iSCAN" en un ecocardiograma se refiere a funciones automatizadas de ajuste y optimización de la imagen.

Estas tecnologías están diseñadas para mejorar la eficiencia y la calidad de las imágenes obtenidas durante un ecocardiograma al realizar ajustes automáticos en tiempo real.

Se requiere función ajusta automáticamente los parámetros del escaneo, como el enfoque, la ganancia y el balance de blancos, para obtener la mejor calidad de imagen posible sin intervención manual constante. Esto permite al operador concentrarse más en el diagnóstico y menos en los ajustes técnicos.

Se requiere una tecnología que optimiza automáticamente la imagen ultrasónica en tiempo real. Al pulsar un botón, el ecógrafo ajusta automáticamente la imagen para obtener una visualización óptima, mejorando la eficiencia y la consistencia en la calidad de la imagen.

OBSERVACIÓN 5 - Apertura Mínima De 20.3 Mm, 2d, Cw

Solicitamos a la entidad aclarar a qué se refiere con este término de Apertura mínima. No es comprensible si hace referencia al campo de visión del transductor. En caso de que así fuere, solicitamos flexibilizar el parámetro para requerir Apertura Mínima de 20 mm +/- 5 mm, para garantizar el principio de participación plural de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta observación, se aclara que la apertura mínima solicitada hace referencia al campo de visión del transductor, se permite una apertura mínima con una tolerancia de aceptación de 20 mm +/- 5 mm.

ECOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- Diseño compacto y portátil (dependiendo de la necesidad de movilidad): Agradecemos aclarar si el equipo requerido es tipo Laptop o de consola ya que ambos se pueden movilizar dentro de una institución.

RESPUESTA: Se acepta observación, se aclara que el equipo se requiere es portátil.

OBSERVACIÓN 2- Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 Horas: Esta característica aplica para equipos portátiles y no de consola. Solicitamos eliminarla.

RESPUESTA: No se acepta eliminar el requerimiento ya que la convocatoria no sesga la solicitud a un equipo de consola, puede ser fijo o portátil y se necesitan baterías de respaldo por seguridad en la prestación del servicio.

OBSERVACIÓN 3- Doppler Continuo: Solicitan que el equipo realice Doppler continuo, pero no es de cardiología. Solicitamos eliminar esta característica.

RESPUESTA: Se acepta observación, se elimina característica de Doppler Continuo ya que es una técnica utilizada en ecocardiografía para medir velocidades de flujo sanguíneo muy altas, que son comunes en ciertos contextos cardiológicos.

PROPONENTE: SYCO INGENIERIA

OBSERVACIÓN 1- Respecto del ítem BIOIMPEDANCIOMETRIA OCTOPOLAR, las especificaciones técnicas consignadas en ANEXO PROPUESTA ECONOMICA no corresponden a un equipo para analizar la composición corporal sino a unas plataformas de fuerza uniaxiales para evaluar perfil muscular y de fuerza entre otras variables, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si es el nombre del ítem o las especificaciones las que no corresponden

RESPUESTA: Se acepta observación, se realiza ajuste de características técnicas.

PROPONENTE: MEDITEC S.A

LITOTRIPTOR LASER

OBSERVACIÓN 1- Variable, típicamente ajustable hasta 100 watts o más, dependiendo del modelo específico. Potencia: Hasta 100 watts o más.

La tecnología moderna de sistemas Laser de bomba de Holmio son altamente eficientes, es decir, permiten realizar tratamientos de cálculos con potencias mucho menores lo que se traduce en un ahorro de energía para el cliente. Por lo tanto, se solicita modificar este requerimiento ampliando el rango de potencia desde 35 Watts hasta 100 Watts.

RESPUESTA: No se acepta observación, se requiere equipo laser de alta potencia con una potencia ajustable hasta 100 watts o más.

OBSERVACIÓN 2- Frecuencia: Ajustable, pudiendo variar entre 5 Hz y 50 Hz o más.

Se solicita ampliar el rango desde 3 Hz a 30 Hz ya que son frecuencia de trabajo típicas y suficientes para el tratamiento en el tracto urinario.

RESPUESTA: No se acepta observación, pero se ajusta rango de frecuencia en las características técnicas.

OBSERVACIÓN 3- Monitoreo de temperatura: Sistemas de monitoreo de temperatura para evitar daños térmicos en los tejidos circundantes.

Los sistemas LASER no realiza monitoreo de temperatura en el tejido. Se solicita retirar este requerimiento.

RESPUESTA: No se acepta observación.

OBSERVACIÓN 4- Conectores y adaptadores: Para asegurar la compatibilidad con diferentes sistemas de endoscopia.

La transmisión de energía se realiza por medio de una fibra, no requiere ningún conector ni adaptador para usarse con el sistema de endoscopia. Favor retirar este requerimiento.

RESPUESTA: No se acepta observación.

NASOFIBROLARINGOSCOPIO

OBSERVACIÓN 1- Movimientos arriba/abajo 180°/90°.

Se solicita ampliar el rango para permitir pluralidad de oferentes. Los movimientos desde 150° arriba y hasta 150° abajo

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica rango de aceptación.

Movimiento hacia arriba: desde 130° hasta 150°

Movimiento hacia abajo: desde 75° hasta 90°

OBSERVACIÓN 2- Angulo de visión: En la primera oración se indica un ángulo de visión de 70°. Posteriormente se indica entre 80° y 120°, se solicita aclarar indicando el ángulo de visión entre 70° hasta 120°

RESPUESTA: Se acepta modificación, se ajusta rango de aceptación:

Angulo de visión 70° hasta 120°

URETERO FLEXIBLE DIGITAL

*OBSERVACIÓN 1- Rotación de Inserción: 120° en ambas direcciones (izquierda y derecha) y 130° arriba/abajo.
- Angulo de flexión (arriba/abajo): 275° / 275°*

Se entiende que la rotación de inserción es el mismo ángulo de flexión, por lo cual, se solicita ampliar el ángulo de flexión desde 270° y quitar la especificación de rotación de inserción.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica el ángulo de flexión desde 270°

OBSERVACIÓN 2- Tubo de inserción: 3.1 mm / 9.5 Fr Diámetro exterior: entre 8.5 y 9 Fr

Cuando se habla del tubo de inserción se está especificando el diámetro exterior. Modificar las especificaciones de la siguiente manera: Diámetro exterior del tubo de inserción entre 8.5 y 9.5 Fr

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica expresión de la característica: Diámetro exterior del tubo de inserción: entre 8.5 y 9 Fr.

*OBSERVACIÓN 3- Longitud de trabajo: 67 cm / 670 mm
Ampliar el rango de la longitud de trabajo desde 670mm hasta 690mm*

RESPUESTA: No se acepta observación.

*OBSERVACIÓN 4- Ángulo de visión: 90°.
Se solicita ampliar el rango mínimo desde 80° hasta 90° para permitir la pluralidad de oferentes*

RESPUESTA: No se acepta observación.

*OBSERVACIÓN 5- Pantalla Portátil.
Los dispositivos reusables de fibra óptica (como se especifica en las observaciones) son diseñados para usarse con el sistema de visualización de endoscopia del cliente. Por lo tanto, se solicita retirar esta especificación.*

RESPUESTA: No se acepta observación.

*OBSERVACIÓN 6- Capacidad para toma de fotografías y grabación de video
Los dispositivos reusables de fibra óptica (como se especifica en las observaciones) son diseñados para usarse con el sistema de visualización de endoscopia del cliente. Por lo tanto, se solicita retirar esta especificación.*

RESPUESTA: No se acepta observación.

LITOTRIPTOR

*OBSERVACIÓN 1- Litotricia Extracorpórea por Ondas de Choque (LEOC): Utiliza ondas de choque para fragmentar los cálculos renales sin necesidad de incisiones.
Previamente se había realizado la solicitud de un equipo de litotricia endoscópica. Se realiza un cambio completo de la tecnología, por un elemento que eleva considerablemente el presupuesto, adicional que requeriría licenciamiento para el manejo de radiación ionizante y posibles cambios estructurales por las dimensiones del dispositivo.*

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajustan características técnicas.

PROPONENTE: MACROSEARCH

CRIOSTATO

OBSERVACIÓN 1- Respecto a la especificación Temperatura mínima: Debe alcanzar temperaturas lo suficientemente bajas según sus necesidades (por ejemplo, -20°C, -80°C, -150°C o incluso más bajas).

De acuerdo al atlas de histología animal y vegetal el rango de la temperatura de la cámara se puede regular normalmente entre -20°C y -30°C. La congelación se suele hacer en una plataforma dentro de la propia cámara refrigerada que se encuentra a una temperatura inferior, en torno a -50 °C esta plataforma se le conoce como peltier. Para observaciones que no necesiten una preservación ultraestructural se suele realizar la congelación de la muestra a temperaturas superiores (entre -80 oC y -20 oC).

Con lo anterior solicitamos dejar un rango de temperatura que nos permita a todos los oferentes participar. Un rango promedio de la temperatura de la cámara esta de -35°C a - 1°C y la barra de peltier puede alcanzar temperaturas hasta los -55°C

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifican características técnicas.

OBSERVACIÓN 2- Respecto a la característica técnica Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 Horas.

Solicitamos amablemente esta especificación sea opcional ya que en el mercado se desconoce que un equipo tenga integrada una batería con esta autonomía pues estos equipos manejan una unidad de refrigeración que requiere de constante y alto consumo de energía.

RESPUESTA: Se acepta observación, se elimina característica.

PROCESADOR DE TEJIDOS

OBSERVACIÓN 1- Respecto a la especificación Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 Horas.

Solicitamos permitir una autonomía de batería de 30 minutos.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica característica técnica.

PROPONENTE: MUEBLES HOSPITALARIOS MB

CAMA HOSPITALARIA

OBSERVACIÓN 1- Barandas y accesorios, aclarar a que se refieren con Sistemas de elevación integrados, para levantar y mover al paciente con menor esfuerzo físico.

RESPUESTA: Se acepta observación y se ajusta especificación técnica, trasladando ese requerimiento al numeral 3 funciones y movimientos de la cama integrados a los controles de mando ajustables.

Hospital Universitario Nacional de Colombia
Calle 44 # 59 - 75 Bogotá, Colombia
TEL : 390 48 88
www.hun.edu.co

COLCHON

OBSERVACIÓN 2- COLCHON ANTIESCARAS ESTANDAR

Solicitan que el colchón tenga medidas de A: 85 cm, H: 16 cm, L: 190 cm, por favor revisar la medida de ancho, ya que la medida útil estándar de las camas hospitalarias es de 90 cm de ancho por 190 cm de largo. Con colchón de 85 cm quedaría un vacío en el tendido de 5 cm.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se realizan ajustes a las características de los colchones.

OBSERVACIÓN 1- MESA DE NOCHE

Establecen dimensiones exactas para el tamaño de la mesa y sus componentes, solicitamos que se apliquen medidas aproximadas o se indiquen rangos de variación con el objeto de permitir la pluralidad de oferentes, por ejemplo, tamaño: 48*48*76 cm (+ 5 cm)

RESPUESTA: Se acepta observación.

Tamaño: 48 * 48 * 76cm. $\pm$ 5 cm

- Bandeja adaptada para servicio de comidas de 41cm (ancho) x 30cm (profundo). $\pm$ 5 cm**
- Compartimento con puerta y estante de 44cm (alto) x 46cm (ancho) x 40cm (profundo). $\pm$ 5 cm**
- Cajón de 9 (alto) x 46cm (ancho) x 40cm (profundo). $\pm$ 5 cm**
- Peso: entre 25 a 35 kg**

Con respecto a las medidas de la bandeja para alimentos, están invertidas las dimensiones ya que, en este elemento, el ancho es mayor a la profundidad, es decir la medida apropiada es 41 cm ancho * 30 cm profundidad.

RESPUESTA: Se acepta observación. Se realiza corrección a la redacción correspondiente.

- Bandeja adaptada para servicio de comidas de 41cm (ancho) x 30cm (profundo). $\pm$ 5 cm**

PROPONENTE: TÉCNICA ELECTROMÉDICA

MESA DE CIRUGÍA

OBSERVACIÓN 1- "Movimientos electro-hidráulicos silenciosos" Se solicita amablemente a la Entidad aceptar movimientos electro-hidráulicos o eléctricos.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica el termino: movimientos electro-hidráulicos o eléctricos.

OBSERVACIÓN 2- Rotación de 180 grados." Se solicita amablemente a la Entidad aclarar explícitamente a cuál posición con 180° grados hace referencia.

RESPUESTA: Se realiza aclaración del requerimiento, la rotación de 180° se debe garantizar en el plano o eje horizontal.

OBSERVACIÓN 3- Trendelenburg y trendelenburg inverso 210°/100°" Se solicita amablemente a la Entidad aceptar un trendelenburg y trendelenburg inverso de 36°, ya que el ángulo que solicitan hace referencia a otra posición denominada flex/reflex

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelenburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 4- Deslizamiento longitudinal de 360mm" Se solicita amablemente a la Entidad aceptar desplazamiento longitudinal de mínimo 350 mm, teniendo en cuenta que la diferencia no es significativa y es una medida apta para el uso del arco en C.

RESPUESTA: Se acepta observación y se modifica rango de aceptación:

Capacidad de deslizamiento longitudinal 360mm +/- 500mm y ajuste de altura para proporcionar acceso óptimo de un arco en C.

OBSERVACIÓN 5- Capacidad de Peso: Debe soportar un peso adecuado, generalmente al menos 250 kg, para pacientes adultos y bariátricos." Con el fin de brindar mayor seguridad al paciente, se solicita amablemente a la Entidad aclarar que los 250 kg deben ser soportados como carga dinámica. Se sugiere ajustar la especificación de la siguiente manera: 'Debe soportar una carga dinámica de al menos 250 kg, para pacientes adultos y bariátricos'. Esto asegura que la mesa pueda sostener de manera segura el peso especificado en todas las posiciones, no sólo en posición cero.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifica enunciado de requerimiento por: "Debe soportar una carga dinámica mínimo 250 kg, para pacientes adultos y bariátricos"

OBSERVACIÓN 6- Ajuste de Altura: Mecanismo hidráulico o eléctrico para ajustar la altura de la mesa de manera precisa. Altura ajustable de 500 a 1000 mm aproximadamente" Se solicita amablemente a la Entidad permitir una altura mínima de 595 mm, teniendo en cuenta que es una medida adecuada para procedimientos en donde se requieren alturas bajas.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta los términos de aceptación.

Elevación: Que la mesa permita elevarse mínimo 1100 mm

Descenso: Que la mesa permita descenso mínimo 500 mm

OBSERVACIÓN 7- Tamaño Adecuado: Ruedas de al menos 150 - 170 mm (6 pulgadas) de diámetro para facilitar el desplazamiento en diferentes superficies." Con el fin de dar mayor pluralidad a oferentes, se solicita

amablemente a la Entidad aceptar ruedas de 75mm de diámetro. Esta medida asegura la movilidad adecuada de la mesa a ofertar en diferentes superficies

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta rango para ruedas cuyo tamaño aceptable de 6 pulgadas +/-1".

OBSERVACIÓN 8- Baterías Internas con autonomía Mínima de 2 a 4 Horas en caso de falla eléctrica" Se solicita amablemente a la Entidad considerar una autonomía mínima de aproximadamente una semana para las baterías internas, en lugar de las 2 a 4 horas especificadas. Esta es la forma habitual de expresar la autonomía de las baterías en las mesas de cirugía, asegurando así un funcionamiento continuo en caso de falla eléctrica.

RESPUESTA: Se acepta observación y se ajusta *baterías Internas con autonomía mínima de 2 horas en movimiento activo.*

OBSERVACIÓN 9- Conectividad Eléctrica: Puertos y tomas de corriente accesibles para conectar equipos adicionales." Se solicita amablemente a la Entidad considerar la especificación de conectividad eléctrica como opcional, dado que no es un requisito crítico para la funcionalidad de la mesa de cirugía propuesta. Los equipos periféricos adicionales pueden conectarse directamente a los tomacorrientes regulados de la institución, lo cual asegura un suministro eléctrico adecuado. Se aclara que el espacio para la conexión del borne de masa equipotencial si existe

RESPUESTA: Se acepta observación. Se elimina requerimiento.

ECOCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- Solicitamos a la entidad cambiar los ítems AutoSCAN y ISCAN, ya que pertenecen a software de mejoramiento específico de una marca de ecógrafos lo cual limita la participación de otros oferentes

RESPUESTA: Se acepta observación y se modifica el termino por: Funciones automatizadas de ajuste y optimización de la imagen. Se hace claridad con el el término "AutoScan" o "iSCAN" en un ecocardiograma se refiere a funciones automatizadas de ajuste y optimización de la imagen. Estas tecnologías están diseñadas para mejorar la eficiencia y la calidad de las imágenes obtenidas durante un ecocardiograma al realizar ajustes automáticos en tiempo real.

Se requiere función ajusta automáticamente los parámetros del escaneo, como el enfoque, la ganancia y el balance de blancos, para obtener la mejor calidad de imagen posible sin intervención manual constante. Esto permite al operador concentrarse más en el diagnóstico y menos en los ajustes técnicos.

Se requiere tecnología que optimiza automáticamente la imagen ultrasónica en tiempo real. Al pulsar un botón, el ecógrafo ajusta automáticamente la imagen para obtener una visualización óptima, mejorando la eficiencia y la consistencia en la calidad de la imagen.

PROPONENTE: STRYKER

OBSERVACIÓN 1- Por favor confirmar si es necesario el control de piecero y el control adicional

RESPUESTA: Se acepta observación, se aclara característica.

OBSERVACIÓN 2- Por favor aclarar si ¿La cama será utilizada en UCI O en Hospitalización?

RESPUESTA: Son camas para el servicio de hospitalización.

OBSERVACIÓN 3- Por favor aclara que quieren decir con sistemas de elevación integrados

RESPUESTA: Se acepta observación y se ajusta especificación técnica, trasladando ese requerimiento al numeral 3 funciones y movimientos de la cama integrados a los controles de mando ajustables

PROPONENTE: AXIS SUMINISTROS S.A.S

ELECTROCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- Según archivo Excel “anexo propuesta económica” descripción de requerimientos del equipo electrocardiógrafo “ERGONOMÍA Y FACILIDAD DE USO: - Interfaz de Usuario Intuitiva: Facilita el uso del ecocardiógrafo y reduce la curva de aprendizaje”

Respetuosamente agradecemos a la entidad corregir la palabra “ecocardiógrafo” en la descripción técnica del equipo electrocardiógrafo, esto con el fin de evitar confusiones y errores de especificación técnica a la hora de ofertar el equipo, ya que el equipo requerido por la entidad es un electrocardiógrafo y no un “ecocardiógrafo”.

RESPUESTA: Se acepta observación, se realiza modificación en el apartado ergonomía y facilidad de uso del electrocardiógrafo.

PROPONENTE: HAULAND GROUP S.A.S

ELECTROCARDIOGRAFO

OBSERVACIÓN 1- Solicitamos aclaración si requieren el software de administración de imágenes DICOM, ya que es un accesorio adicional.

RESPUESTA: Se aclara que dentro de las especificaciones técnicas de la solicitud se refiere que se requiere el tipo de salida de datos DICOM.

TERMOMETRO PARA CONSERVACIÓN DE TEJIDOS

De acuerdo con las características solicitados nos permitimos nos informen

OBSERVACIÓN 1- Si el usuario ya cuenta con un modem de JRI

RESPUESTA: El HUN actualmente no cuenta con un modem de JRI.

OBSERVACIÓN 2- En caso de no tener el modem, debemos tener en cuenta el tema del software

RESPUESTA: Se solicita presentar propuesta integrada.

OBSERVACIÓN 3- Suscripción de software anualmente o por servidor

RESPUESTA: Se solicita presentar las dos opciones.

PROPONENTE: G BARCO TECNOLOGIA MEDICA S.A

MESA DE CIRUGIA

OBSERVACIÓN 1- Memoria de Posiciones: Función de memoria para guardar y recuperar rápidamente posiciones comunes de cirugía.

Solicitamos amablemente a la entidad indicar esta especificación como opcional, teniendo en cuenta que en el mercado se encuentran mesas con otras tecnologías que cumplen con una amplia gama de movimientos adecuados para todos los procedimientos quirúrgicos realizados por la instrucción.

RESPUESTA: Se acepta observación, se ajusta el requerimiento:

Botones de posiciones: posiciones comunes de cirugía ya programadas, es de carácter obligatorio contar con botón para RCP.

OBSERVACIÓN 2- Trendelenburg y trendelemburg inverso 210°/100°

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar esta especificación ya que la angulación requerida usualmente oscila entre 30° a 35° grados en trendelenmburg normal o inverso.

RESPUESTA: Se acepta observación, Se ajusta rango:

Trendelenburg 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°.

Trendelemburg inverso - 30° con tolerancia de aceptación +/- 5°

OBSERVACIÓN 3- Dimensiones Ajustables: Longitud y ancho ajustables para adaptarse a diferentes tipos de cirugía y tamaños de pacientes.

Se solicita amablemente a la institución aclarar el término ancho dado que normalmente las mesas están configuradas con un ancho estándar y solo con ayuda de algunos accesorios adiciones se puede aumentar o disminuir estas medidas.

RESPUESTA: Se acepta observación, se modifican los términos:

- Longitud de la mesa: entre 2000 mm y 2400mm
- Ancho de la mesa: 500 mm y 800mm.

OBSERVACIÓN 4- Tamaño Adecuado: Ruedas de al menos 150 - 170 mm (6 pulgadas) de diámetro para facilitar el desplazamiento en diferentes superficies.

Solicitamos amablemente a la institución validar el tamaño de las ruedas desde 3 pulgadas en adelante, ya que en el mercado existen opciones de mesas con múltiples beneficios, pero con especificaciones de ruedas de diferentes magnitudes, lo que no desmejora la funcionalidad y calidad de la mesa.

RESPUESTA: No se acepta observación, pero se ajusta rango para ruedas cuyo tamaño aceptable de 6 pulgadas +/-1